

# Boletín Oficial



## PROVINCIA DE TARRAGONA.

Publicase todos los días excepto los lunes y siguientes Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascensión.

Suscríbese en la Imprenta Hered.ª de J. A. Nel-lo, Rambla S. Juan, 62, á 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago.

### PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 2 de Enero)

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY y la REINA Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte, sin novedad en su importante salud.

### GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Núm. 26

#### NEGOCIADO 1.º

#### ELECCIONES

##### CIRCULARES

Con esta fecha y en unión de todos los antecedentes que forman el expediente se remite al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por D. Buenaventura Terré Sancho y otros dos electores y vecinos de San Carlos de la Rápita, contra el acuerdo de la Comisión provincial que declaró nulas las elecciones de Concejales del segundo Distrito y aprobó las del primero.

Lo que se hace público por medio de este Boletín oficial en cumplimiento de lo prevenido por el art. 26 del reglamento de procedimiento administrativo de 22 de Abril de 1890.

Tarragona 2 de Enero de 1902.—El Gobernador, Bernardo Amer.

Núm. 27

Con esta fecha y en sesión de todos los antecedentes que forman el expediente se remite al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por D. Juan Ribás Cots y otros quince electores y vecinos de Tortosa, contra el acuerdo de la Comisión provincial declarando válidas las elecciones de Concejales de dicha ciudad.

Lo que se hace público por medio de este Boletín oficial en cumplimiento de lo prevenido por el art. 26 del reglamento de procedimiento administrativo de 22 de Abril de 1890.

Tarragona 2 de Enero de 1902.—El Gobernador, Bernardo Amer.

Núm. 28

Con esta fecha y en unión de todos los antecedentes que forman el expediente se remite al Excmo. Sr. Minis-

tro de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por D. José Gené y otros dos vecinos y electores del pueblo de Cambrils, contra el acuerdo de la Comisión provincial que desestimó la reclamación de incapacidad formulada contra el Concejal electo, Don Jaime Serra Canaldá.

Lo que se hace público por medio de este Boletín oficial en cumplimiento de lo prevenido por el art. 26 del reglamento de procedimiento administrativo de 22 de Abril de 1890.

Tarragona 2 de Enero de 1902.—El Gobernador, Bernardo Amer.

Núm. 29

#### Orden público.—Circular

Encargo á los Sres. Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi Autoridad procedan á la busca y captura de Vicente Borán Pedrola, de 49 años de edad, hijo de Abdón y de María, casado, natural de Tortosa, vecino de Barcelona, peón de albañil, de estatura un metro 75 centímetros, color de las pupilas azul, pelo algo canoso, rostro sano, sin ninguna cicatriz.

Caso de ser habido lo pondrán á mi disposición.

Tarragona 2 de Enero de 1902.—El Gobernador, Bernardo Amer.

Núm. 30

#### Ferrocarriles

De conformidad este Gobierno de provincia con lo propuesto por la 2.ª División técnica y administrativa de ferrocarriles y lo informado por la Comisión provincial respecto á los expedientes instruidos en el pasado mes de Diciembre sobre imposición de multas á la Compañía de ferrocarriles del Norte por retrasos ocurridos al tren 711 de la línea de Valencia en los días 13 y 14 de Agosto y 10 de Octubre últimos, he dispuesto imponer á la indicada Compañía las multas de 1.000 y 500 pesetas respectivamente por los retrasos mencionados y un apercibimiento por el correspondiente á la línea de Lérida el día 8 del citado mes de Octubre.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2.º de la Real orden de 9 de Agosto del año último.

Tarragona 2 de Enero de 1902.—El Gobernador, Bernardo Amer.

### ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 31

#### TESORERIA DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

##### Anuncio

No habiendo satisfecho sus cuotas correspondientes al cuarto trimestre del presupuesto próximo pasado los contribuyentes morosos de la zona 1.ª de Falset en los dos períodos voluntarios de cobranza señalados en los anuncios y edictos que se publicaron en el Boletín oficial y en la localidad respectiva, con arreglo á lo preceptuado en el art. 50 de la instrucción de 26 de Abril de 1900, les declaro incursos en el primer grado de apremio; debiendo advertirles que podrán solventar sus débitos con recargo del 5 por 100 en el plazo de tres días, contados desde el de la llegada del encargado de la ejecución y en el local que éste designe previamente.

Lo que se hace público por medio de este Boletín oficial para conocimiento de las Autoridades y de los interesados.

Tarragona 2 de Enero de 1902.—El Tesorero de Hacienda, P. O., Adolfo M.ª Ruiz.

Núm. 32

#### AUDIENCIA PROVINCIAL DE TARRAGONA

Don Luis Suárez y Alonso de Fraga, Secretario de la Sección segunda de esta Audiencia provincial,

Certifico: Que practicado por esta Sección el sorteo de los Jurados y Supernumerarios para el próximo cuatrimestre, primero de mil novecientos dos, y hecho el señalamiento de los días en que han de dar principio las sesiones de los juicios en las causas de la competencia del Tribunal del Jurado, ha dado el siguiente resultado:

##### Señalamientos.—Mes de Enero

Día 20.—Causa sobre violación y lesiones contra Cayetano Vicente de Paul, del Juzgado de Tarragona.

Día 21.—Causa sobre robo contra Ramón Olivé Guasch, del mismo Juzgado.

Día 22.—Causa sobre falsificación contra Santiago Tarrés Pagés, del mismo Juzgado.

Día 24.—Causa sobre homicidio con-

tra José M.ª Contijoch Caballé, del mismo Juzgado.

##### Mes de Febrero

Día 3.—Causa sobre homicidio contra José Boada Vendrell, del Juzgado de Valls.

Día 4.—Causa sobre homicidio por imprudencia contra José Batet y Martín Madurell, del mismo Juzgado.

Día 5.—Causa sobre robo contra José Arrufat Navarro, del Juzgado de Vendrell.

Día 6.—Causa sobre falsificación contra Salvador Bausá Manuel, del Juzgado de Gandesa.

Día 7.—Causa sobre asesinato contra Bautista Ceuna Canaldá, del mismo Juzgado.

##### Sorteo de Jurados y Supernumerarios

#### PARTIDO DE GANDESA

##### CABEZAS DE FAMILIA

- 1 José Martí Suñer, Batea.
- 2 Andrés Blanch Suñé, Fatarella.
- 3 Valero Monté Adell, Ribarroja.
- 4 Pablo Aguiló Pallarés, Batea.
- 5 Salvador Ferré Gil, Arnes.
- 6 Andrés Balsebre Gironés, Fatarella.
- 7 Pedro Vallespi Argullós, Pinell.
- 8 Juan Adell García, Ribarroja.
- 9 Carlos Folqué Benavent, Gandesa.
- 10 Juan Dabós Griñó, Batea.
- 11 Vicente Bosquet Vallespi, Villalba.
- 12 Gregorio Miravet Bell, Bot.
- 13 Miguel Pi Socada, Caseras.
- 14 José Vidal Puig, Ribarroja.
- 15 José Costa Moreso, Miravet.
- 16 Jaime Oriol Rufin, Benisanet.
- 17 Domingo Borrull Marí, Pinell.
- 18 José Papaseit Fabregat, Miravet.
- 19 Antonio Pino Franquet, Ascó.
- 20 Pedro Fabregat Forés, Pinell.

##### CAPACIDADES

- 1 Miguel Montreal Pujades, Fatarella.
- 2 José Folqué Samper, Villalba.
- 3 José Antonio Serra March, Ascó.
- 4 José Peré Cortés, Horta.
- 5 José García Andreu, Ribarroja.
- 6 Juan Baiges Ferrús, Mora de Ebro.
- 7 Elías Llop Rebull, Batea.
- 8 José Suñé Balagué, id.
- 9 Miguel Jordá Biarnés, Ascó.
- 10 Antonio Orils Castellví, Flix.
- 11 Valero Atvárez Pailarés, Corbera.
- 12 Jacinto Pellisa Mauricio, Benisanet.
- 13 José Berengué Gironés, Fatarella.
- 14 Rafael Magriñá Borrás, Bot.
- 15 Francisco Cervelló Sanchez, Flix.
- 16 Francisco Torradé Miralles, Pinell.

**PARTIDO DE VENDRELL**

**CABEZAS DE FAMILIA**

- 1 Eusebio Coca Masdeu, Torredembarra.
- 2 José Aráns Nin, Albiñana.
- 3 Juan Asens Gestí, id.
- 4 Jaime Ventosa Gils, Montmell.
- 5 Andrés Font Suriols, Arbós.
- 6 Mariano Ramón Sanromá, Torredembarra.
- 7 Antonio Nin Fabrés, Calafell.
- 8 Juan Beltrán Mallofré, Riera.
- 9 José Urgell Juncosa, Arbós.
- 10 Juan Recasens Galofré, Riera.
- 11 José Bolet Nin, Santa Oliva.
- 12 Ramón Benats Ferrán, Bisbal del Panadés.
- 13 Manuel Llagostera Blanch, Riera.
- 14 Ramón Garriga Solé, Vendrell.
- 15 Juan Roca Gibert, Bonastre.
- 16 Roman Teixell Baldrich, Altafulla.
- 17 Pablo Colomer Noya, Arbós.
- 18 José Queralt Poch, San Vicente.
- 19 Isidro Sanromá Milá, Bonastre.
- 20 Juan Vives Janer, Arbós.

**CAPACIDADES**

- 1 José Saumell Gascó, Puigtiñós.
- 2 Pablo Plana Bertrán, Riera.
- 3 José Ferré Mestre, Cunit.
- 4 Pablo Vives Ferré, Roda de Bará.
- 5 Francisco Martí Virgili, La Nou.
- 6 Pablo Queraltó Romén, Vendrell.
- 7 Antonio Galofré Recasens, Ayguamurcia.
- 8 Salvador Garriga Guasch, id.
- 9 José Romagosa Mascaró, Arbós.
- 10 Pablo Palau Roca, San Jaime.
- 11 Miguel Sanromá Sanromá, Vespella.
- 12 José Arnabat Galofré, Ayguamurcia.
- 13 Jaime Sanahuja Güell, San Jaime.
- 14 Francisco Simó Martori, Torredembarra.
- 15 Juan Mañé Totosaus, Calafell.
- 16 José Queralt Guixens, San Vicente.

**PARTIDO DE VALLS**

**CABEZAS DE FAMILIA**

- 1 Juan Aluja Canela, Cabra.
- 2 Matías Gomá Solé, La Riba.
- 3 Luis Riembau Casat, Valls.
- 4 José Basora Trenchs, La Riba.
- 5 José Mateu Gual, Vilallonga.
- 6 Juan Ollé Olivé, Vallmoll.
- 7 Agustín Balaña Mari, Alió.
- 8 Juan Cots Balaña, Vilarrodona.
- 9 José Blanch Badia, Puigpelat.
- 10 Antonio Climent Vilá, Valls.
- 11 Juan Periau Dalmau, id.
- 12 Adam Ferré Sastre, id.
- 13 Francisco Salvat Recasens, Vilabella.
- 14 Francisco Calmet Pujol, Valls.
- 15 Jacinto Guinovart Badia, Alió.
- 16 Federico Agrás Catalá, Alcover.
- 17 Pablo Domingo Gombau, Valls.
- 18 Domingo Vives Vives, Vallmoll.
- 19 Jaime Rovira Solé, Vilabella.
- 20 Juan Dalmau Guasch, Valls.

**CAPACIDADES**

- 1 Luis Giné Escarré, Alcover.
- 2 Ramón Duch Grimau, Cabra.
- 3 Ramón Jové Ventosa, Valls.
- 4 Pedro Tudó Ferrer, Vilarrodona.
- 5 Salvador Banús Ferré, Milá.
- 6 José Esplugas Pujol, Valls.
- 7 Ramón Castells Padró, Vilarrodona.
- 8 Francisco Guinovart Badia, Alió.
- 9 Ramón Viñas Tous, Valls.
- 10 Magín Cunillera Pellicé, Vilallonga.
- 11 Salvador Montserrat Guasch, Valls.
- 12 Antonio Solé Font, Brafim.
- 13 Agustín Figueroa Casasús, Nulles.
- 14 Pedro Esplugas Pujol, Pla de Cabra.
- 15 Juan Gibert Solanas, Figuerola.
- 16 Salvador Boada Mañé, Nulles.

**PARTIDO DE TARRAGONA**

**CABEZAS DE FAMILIA**

- 1 Juan Bardina Plana, Perafort.
- 2 Domingo Teixidó Montguió, Tarragona.
- 3 Antonio Ribau Vidal, id.
- 4 Fulgencio Beltrán Vidal, id.

- 5 Luis Clavell Palé, Tarragona.
- 6 Antonio Escriu Saboret, id.
- 7 Juan Chaveli Fuguet, id.
- 8 José Domenech Pomerol, id.
- 9 José Antonio Comaposada Novas, idem.
- 10 Antonio Escriu Dalman, id.
- 11 Emilio Batalla Fortuny, id.
- 12 Juan Gaspá Galito, id.
- 13 José Comaposada Novas, id.
- 14 Miguel Ferré Queralt, id.
- 15 Antonio Alomá Salvat, id.
- 16 Ignacio Brú Nadal, id.
- 17 Mariano Tuset Vidal, id.
- 18 José Brunet Dalman, Secuita.
- 19 Pedro Batalla Fortuny, Catllar.
- 20 José Ventura Vidal, Tarragona.

**CAPACIDADES**

- 1 Luis Sans Borrás, Tarragona.
- 2 Luis Sardá Espoy, id.
- 3 Pablo Alujas Fortuny, Pallaresos.
- 4 Jaime Bernat Llové, Tarragona.
- 5 Pablo Brú Nadal, id.
- 6 José Revoltós Tomás, id.
- 7 Roberto Guasch Robusté, id.
- 8 Mariano Deixeus Coyás, id.
- 9 Tomás Brull Bergés, id.
- 10 José Bardi Solé, Perafort.
- 11 Juan Caballé Goyeneche, Tarragona.
- 12 Agustín Bernet Escoda, id.
- 13 Alejandro Tudela Pérez, id.
- 14 Carlos Mallol Deixeus, id.
- 15 Angel del Arco Molinero, id.
- 16 Luis Ferré Gasol, Constantí.

**Supernumerarios**

**CABEZAS DE FAMILIA**

- 1 Miguel Cortada Fortuny, Tarragona.
- 2 Ruperto Coton de Chambó, id.
- 3 Enrique Ventosa Mitjans, id.
- 4 Antonio Rosell Porta, id.

**CAPACIDADES**

- 1 José M.ª Punyet Parait, Tarragona.
- 2 Pablo Segura Gil, id.

Habiendo señalado el Sr. Presidente el local de esta Audiencia y hora de las diez para la celebración de las sesiones.

Y en cumplimiento de lo que dispone el art. 48 de la ley del Jurado, y para su inserción en el *Boletín oficial* de la provincia, expido la presente, que visada por el Sr. Presidente accidental, firmo en Tarragona á 30 de Diciembre de 1901.—Luis Suárez.—V.º B.º — El Presidente accidental; Mariano Oiz.

**Núm. 33**

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Capsanes**

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia y contribuyentes asociados, he resuelto anunciar la primera subasta del arriendo á venta libre de los derechos de todas y cada una de las especies que componen el cupo de consumos y recargos autorizados por un período de uno á tres años, comenzando en 1.º del próximo mes de Enero y por medio de pujas á la llana, cuyo acto tendrá lugar en la Casa Consistorial de once á doce de la mañana el día que haga diez no festivos, á contar desde el siguiente al en que se publique el presente en el *Boletín oficial* de la provincia, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Si esta primera subasta quedare desierta se anuncia desde ahora una segunda que tendrá lugar el día que haga diez no festivos, contados desde el siguiente al en que se hubiere celebrado la primera, en el mismo local y hora, pero admitiéndose posturas por las dos terceras partes del cupo y por término de un año.

Si también esta quedase sin éxito, se anuncia desde ahora la primera su-

basta con venta exclusiva sobre las especies que forman el grupo de líquidos y separadamente al que corresponde al grupo de carnes frescas y saladas, la cual tendrá lugar el día que haga diez no festivos, contados desde el siguiente al en que se hubiere celebrado dicha segunda subasta, que tendrá lugar en el mismo local y hora que las anteriores, y también bajo el pliego de condiciones que se pondrá de manifiesto.

Si tampoco ésta diese resultado se anuncia la segunda también con venta exclusiva por término de un año, bajo el tipo designado en el pliego de condiciones, pero mejorado los precios, la cual tendrá lugar en el día que haga ocho no festivos, contados desde el siguiente al en que hubiere quedado desierta la primera y se celebrará en el mismo local y hora que las anteriores.

Y, finalmente, si tampoco esta tuviese lugar, se anuncia una tercera y última, también con venta á la exclusiva por término de un año, bajo el mismo tipo que sirvió para las demás, pero admitiéndose proposiciones por las dos terceras partes, la cual tendrá lugar en el mismo local y hora que las otras el día que haga ocho no festivos, á contar desde el siguiente al en que hubiere quedado desierta la segunda.

Lo que se hace público para conocimiento de aquellos á quienes pueda interesar, sin perjuicio de que oportunamente se anunciarán los días fijos en que las subastas tendrán lugar con arreglo al precedente anuncio.

Capsanes 28 de Diciembre de 1901.

—El Alcalde, José Blanch.

**Núm. 34**

Don Joaquín Llatse y Llosa, Alcalde constitucional de Masdenverge,

Hago saber: Que intentadas sin éxito la primera y segunda subasta del arriendo de los derechos de consumos, con la exclusiva en la venta al por menor, de las especies que componen el grupo de líquidos, más el 10 por 100 del impuesto transitorio, y por separado las respectivas al grupo de sal y carnes frescas y saladas para el próximo año 1902, he dispuesto en providencia de hoy anunciar por medio del presente edicto una tercera subasta por igual tiempo, cuyo acto tendrá lugar en estas Casas Consistoriales á las once de la mañana del día que haga ocho no festivos, á contar desde el siguiente al en que se inserte este edicto en el *Boletín oficial* de la provincia y terminará á las doce, bajo el tipo de 2.685'20 pesetas, admitiéndose posturas por las dos terceras partes de este tipo, y con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal para cuantos deseen enterarse; en la inteligencia que se adjudicará al mejor postor sin ulterior licitación.

Masdenverge 30 de Diciembre de 1901.—Joaquín Llatse.

**Núm. 35**

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Reus**

Confecionada la matrícula de la contribución industrial y de comercio de esta ciudad para el año 1902, estará de manifiesto durante diez días, contados desde la publicación de este anuncio en esta Secretaría municipal, para que los interesados puedan enterarse de su clasificación y cuota y hacer dentro del mismo plazo las reclamaciones que estimen oportunas.

Reus 31 de Diciembre de 1901.—El Alcalde, José M.ª Borrás.

**Núm. 36**

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Bisbal del Panadés**

Terminados los repartimientos de la contribución territorial sobre la riqueza

za rústica, pecuaria y urbana, así como la matrícula industrial de este distrito municipal para el año de 1902, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho días, á fin de que puedan ser examinados por los interesados y producir las reclamaciones que consideren justas.

Bisbal del Panadés 31 de Diciembre de 1901.—El Alcalde, Ramón Ferrán.

**Núm. 37**

**REGIMIENTO DE PONTONEROS**

**Anuncio**

Existiendo vacante en el Regimiento de Pontoneros, de guarnición en Zaragoza, una plaza de Maestro armero, y debiendo proveerse con arreglo á lo dispuesto en el reglamento para los Maestros armeros del Ejército, aprobado por Real orden de 23 de Julio de 1892 (C. L. núm. 235), se anuncia para su debida publicidad por medio del presente con objeto de que llegue á conocimiento de los que deseen ocuparla; debiendo cuantos la soliciten dirigir sus instancias escritas de su puño y letra al Coronel primer Jefe del expresado Regimiento de Pontoneros hasta el día 16 del mes de Enero del próximo año, acompañando á ellas los documentos que se expresan en el citado reglamento y certificado de aptitud para el desempeño de su oficio, expedido con posterioridad al 1.º de Junio de 1897.

Zaragoza 30 de Diciembre de 1901.

—El Comandante Mayor, Faustino Tur.

—V.º B.º — El Coronel, Martí.

**PROVIDENCIAS JUDICIALES**

**Núm. 38**

Don Rafael de Salvador Venetz, Regente el Juzgado de instrucción de Tortosa y su partido por ausencia del propietario en asuntos del servicio.

Por la presente que se expide en méritos de carta orden de la Audiencia provincial de Tarragona, dimanante de causa criminal sobre allanamiento de morada contra Vicente Borau Pedrola, de cuarenta y nueve años de edad, hijo de Abdón y María, casado con María Rius, peón de albañil, natural de esta ciudad, vecino de Barcelona, en Gracia, calle de la Lealtad ó Libertad, número uno, tercero, primera, de estatura un metro setenta y cinco centímetros, color de las pupilas azul, pelo algo canoso, rostro sano sin ninguna cicatriz, cuyo actual paradero se ignora por no haber sido hallado en su domicilio, se cita, llama y emplaza á dicho Vicente Borau Pedrola para que dentro el término de diez días, á contar desde el siguiente al de la publicación de la presente en los *Boletines oficiales* de las provincias de Tarragona y Barcelona y *Gaceta de Madrid*, comparezca en la cárcel de la ciudad de Tarragona á disposición del Sr. Presidente de la Audiencia provincial de dicha capital; bajo apercibimiento en otro caso será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar con arreglo á la ley.

A la vez, encargo á todas las Autoridades y agentes de policía judicial procedan á la busca, captura y conducción del expresado Vicente Borau Pedrola á la cárcel de Tarragona y á disposición del Sr. Presidente de la Audiencia provincial de Tarragona.

Dado en Tortosa á veinte y siete de Diciembre de mil novecientos uno.—Rafael de Salvador.—Por mandado de S. S., Diego F. Quinzá.